ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CONTINUACION LOMAS VALENTINA – FRENTE AL MATADERO".ID 435434

CONTRATO N° 17/2023

En la ciudad de Piribebuy, República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el lugar de la obra para la recepción de la obra: **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CONTINUACION LOMAS VALENTINA – FRENTE AL MATADERO"**, por una parte, la firma OBD CONSTRUCTORA, el Ing. Oscar Tomas Benítez Da Costa, y por otra parte el Intendente Municipal de la Ciudad de Piribebuy, Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo, para dar cumplimiento al contrato en lo referente a la cláusula de **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos.----------

Una vez recorrido todos los sectores de trabajo, fueron verificados y constatados que los trabajos fueron ejecutados.----------

La suscripción del presente documento no libera a la contratista de las responsabilidades previstas en el Código Civil de la República del Paraguay.----------

No habiendo otro punto a considerar, firman en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Ing. Oscar Tomas Benítez Da Costa
OBD CONSTRUCTORA
Ing. Oscar T. Benítez D.
Reg. N° 2.334

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
INTENDENTE MUNICIPAL

Arq. Fátima Galeano Cabrera
Fiscalizadora de Obras